

HECHOS



NUM. 8 20 DE MARZO DE 1960 III EPOCA
Editada por el Servicio Provincial de Información y Publicaciones Sindicales

El Consejo Económico Sindical

Una de las actividades sindicales, desde nuestro punto de vista de las más trascendentes, consiste en los llamados Consejos Económicos Sindicales. Según parece, no están de acuerdo los éxitos y resultados obtenidos a través de aquéllos, con el conocimiento y valoración que los propios Consejos Económicos tienen entre los españoles. Cuando algún día se lleve a cabo la casi imposible tarea de resumir lo que tiene hecho y hace la Organización Sindical, causará real y verdadero asombro.

Ova el lector perdona esta digresión, pero entendemos que es preciso repetir una y otra vez que para juzgar una institución o una actividad lo primero que se impone es conocerla y examinarla. Suena a cretinismo el juicio apriorístico e indocumentado o se pone de manifiesto que la mala fe inspira ciertas censuras, hechas con alegría y cinismo. De verdad, por ejemplo, que el volumen de realizaciones puestas en práctica como consecuencia de la labor de los Consejos Económicos Sindicales, apenas si se ha valorado?

El Consejo Económico Sindical Provincial se viene sucediendo en toda España sin interrupción. Cuando termina sus tareas el de Barcelona comienza el de Bilbao, y así, en permanente rotación, van paulatinamente teniendo lugar en todas y cada una de las provincias españolas. La Prensa nos da frecuente noticia de cómo los acuerdos adoptados en tales Consejos se presentan ante las más altas jerarquías del Estado para que sean conocidos de la problemática que en el Consejo fue abordada y para la cual se buscó una serie de viables y rentables soluciones. ¿Qué tipo de cuestiones se plantean en los planes de

los Consejos? La respuesta exacta y verdadera es que las cuestiones debatidas por los Consejos Económicos Sindicales, son tantas como empresas y quehaceres están en marcha o pueden iniciarse en la provincia de que se trate.

Cuando un Consejo Económico Sindical se celebra, toda la provincia se incorpora a sus tareas. Representantes de las Empresas, de los trabajadores, de los técnicos, los ingenieros, arquitectos, abogados, peritos, técnicos del Estado, personal con alguna especialización, alcaldes, autoridades, jerarquías sindicales, etc. forman parte de las comisiones de estudio para configurar y elaborar las ponencias respectivas que luego se discuten en gran asamblea plenaria. La problemática Carreteras, agricultores, minas, industria, turismo, deportes, cultura, urbanismo, alumbramiento y conducción de aguas, colocación obrera, elaboración del nivel de vida... El Consejo Económico es la voz de la provincia en pie postulando por su engrandecimiento y mejora. Es la voz autorizada, solvente, armonizadora y creadora de bienes y de riqueza. Después del Consejo llega la gran hora de transformar sus acuerdos en realidades tangibles y también la provincia se dispone a estar con señalado interés. Las autoridades con el libro de las ponencias y conclusiones a la vista, van progresivamente anotando las aspiraciones provinciales logradas. Y, ciertamente, son muchas las que una vez superadas dejan hueco para plantear en el próximo Consejo un nueva serie de cuestiones y así, sin prisas, pero sin pausa, los Consejos Económicos Provinciales van sumando éxitos y logros que, en unión de tantos otros, forman la gran suma de hechos que vienen año tras año cambiando la faz de nuestro país.

Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales

Artesanía

El día 17 de los corrientes se ha procedido a examinar a los alumnos-aprendices que vienen recibiendo enseñanza en el Taller-Escuela protegido por la Obra Sindical "Artesanía" de esta capital, y que regenta el maestro don Arturo Téllez García, dedicado al Arte V, Textil y sus derivados.

Ha presentado una solicitud para ser encuadrado en la Obra Sindical "Artesanía" el productor de la localidad de Jambina don Juan Lorenzo Martínez, que ejerce el Arte VIII, Oficio 11, Imagineros y Escultores, que hacen imágenes o figuras en cerámica, alfarería o vidrio.

Por el artesano don Manuel Benito Risco, con carta nacional número 18.471 y provincial número 223, que ejerce el Arte I, de la Madera y Corcho, Oficio 48, se ha solicitado información para la tramitación y consecución de préstamos por un valor de diez mil pesetas.

Cooperación

El día 8 del presente mes tuvo lugar la reunión del Consejo Superior de Cooperación, tomándose entre otros los siguientes acuerdos:

1.º Entersarse del funcionamiento y marcha de las Cooperativas de esta provincia.

2.º Se acuerda enviar a la Jefatura Nacional de la Obra la documentación solicitando la creación de una Cooperativa del Campo y Caja Rural por varios vecindarios de la localidad de Madridanos.

3.º Tramitar la petición de crédito de 50.000 pesetas que formula la Cooperativa de Consumo de Transporte de la RENFE de esta capital.

Coordinación

Se han tramitado al Instituto Nacional de Colonización las solicitudes llegadas a este Departamento de peticiones de auxilios económicos para la transformación de fincas en regadío.

Se siguen haciendo los trámites precisos en los organismos correspondientes para la compra de la dehesa "San Pablo de Cete", por varios vecinos de Piñuel de Sáyago. Se reunió el Patronato Rector de la Granja-Escuela "La Aldehuela", de esta Obra Sindical, dándose conocimiento en dicha reunión de los créditos para 1960; variación del inventario; petición de energía eléctrica, etc.; informando finalmente el director de esta Granja sobre asuntos, relacionados con la explotación de la finca.

Educación y Descanso

El día 17 del mes actual celebró reunión el Patronato de este De-

partamento, en la cual, además de tratar todos los asuntos relacionados con la marcha de las actividades deportivas, se confeccionó el plan de gastos correspondiente al segundo trimestre.

BILLAR

Mañana, lunes, día 21 de los corrientes, dará comienzo en los salones del Hogar Sindical el Campeonato Provincial de esta especialidad, con la participación de catorce destacados billaristas, por lo que estamos seguros que esta competición será un éxito rotundo en todos los aspectos y las partidas que todos los días laborales se celebrarán a partir de las ocho de la noche serán presenciadas por un gran número de aficionados.

PESCA FLUVIAL (SALMONIDOS)

Definitivamente se ha fijado el día 27 del mes actual para la celebración del Campeonato Provincial de Pesca Fluvial que tendrá lugar en el río Tera (puente de Sandín), de acuerdo con el reglamento que fue publicado en este mismo apartado el pasado día 6, el cual creamos sinceramente que también constituirá otro grandioso éxito, ya que hasta la fecha han ratificado su inscripción pescadores de gran valía, como lo demuestra la relación siguiente: Miguel Ferrero Callejo, Eduardo Abad, Marcelino Alonso, Alejandro López, Manuel Ferrero, Felipe Crespo, Constantino, Felipe Quintas, Conrado Maestro, Martín Álvarez, Barolomío Matilla, Angel Silva, José Lorenzo, Angel Huerta, Manuel Herrero, Santiago Toribio, Simón Paredo, Argentino Martín, Manuel Mota, Paulino Vaquero, Arcadio Rodríguez, Daniel Fernández, Ricardo Flecha, Lino Pérez, Angel Quintas, Miguel Lucas, Mariano Martín, Angel Ferrero, José María Ferrero, Felipe Crespo, Constantino Pérez, Natalio Iglesias, Alejandro Luis Vivanco, José María Cirac y Amador Alvarez.

CULTURA Y ARTE

En la pasada semana, nuestro delegado sindical provincial, camarada Manuel de Pablos Bravo, y el vicesecretario provincial de Obras Sindicales, camarada Nicolás González Salvador, acompañados por el Secretario Provincial de esta Obra Sindical y del Asesor de Cultura y Arte, una vez más, haciendo patente su constante desvelo e interés por todo lo que supone un beneficio para nuestros productores de tirar una detenida visita a nuestras instalaciones culturales y artísticas donde desarrollan sus actividades el Grupo de Danzas "Doña Urraca", el Grupo de Teatro "Juan del Enzina", la Escuela de Arte "San Ildefonso", la Academia de Música y la Academia de Cultura General y Analábetos. Como quisiera, Alejandro López, Manuel Ferrero, Felipe Crespo, Constantino Pérez, Natalio Iglesias, Alejandro Luis Vivanco, José María Cirac y Amador Alvarez.

Hogar y Arquitectura

El pasado día 12 de los corrientes el excelentísimo señor ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos, camarada José Solís Ruiz, hizo entrega en la localidad de Benavente, en un acto celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento, de los títulos de beneficiarios de viviendas del Grupo Sindical "Virgen de la Vega".

Los beneficiarios que tuvieron el honor de recibir de manos de nuestro Ministro y Delegado Nacional de Sindicatos sus títulos respectivos fueron los señores don Baltasar Miñambres García, don Rogelio Coboñonte de Castro, don Félix de Castro Boyano, don Ventura Abad Grande, don Saturnino Gutiérrez Esteban y don Daniel Casado García, los cuales representaron en el acto a los setenta beneficiarios que ocupan hoy día la totalidad de las viviendas que componen el suntuoso Grupo "Virgen de la Vega", simbolismo obligado que obedeció al apretado programa de actos que desarrolló nuestro Ministro y Delegado Nacional en la jornada del expresado día.

Con la entrega, sencilla y emocionada, por lo que ello representa, de estos títulos de beneficiarios en amortización, han sido sentada nuevas familias a las que la Organización Sindical, a través de su Obra del Hogar, ha proporcionado vivienda alegre, sana y confortable.

Previsión Social

Se han tramitado al Instituto Nacional de Previsión, para el reconocimiento del derecho, infinidad de expedientes de solicitud a beneficiarios de los Seguros Sociales establecidos en la rama agropecuaria.

Los cuestionarios formalizados por las Juntas de Seguros Sociales de la provincia, relativos sus datos con la clasificación de trabajadores por años de nacimiento, estado civil y sexo.

Han sido provistos todas las Juntas de Seguros Sociales de "Normas y procedimientos para la administración delegada de los Seguros Sociales", que para consulta e información y orientación ha sido editado por la Junta Nacional de Obras para las mismas.

Por el Director de la Obra se ha participado en las asambleas sociales agrarias celebradas en las localidades de Santibáñez de Vidriales, Camarzana de Tera, Tábara, Pozuelo de Tábara, Toro, Morales de Toro, Malva y Bustillo del Oro, llevando a las mismas el asesoramiento e información técnica sobre cuestiones relacionadas con los Seguros Sociales; asimismo ha tomado parte en las reuniones celebradas por la Comisión Permanente del Consejo Asesor del I. N. P. y las Comisiones Permanentes de las

TARIFAS DE IMPUESTOS DE TELEVISION

a) IMPUESTOS DE LUJO DE TELEVISION.—Tarifa única anual por tenencia de aparatos, de conformidad con el epígrafe 21 del Impuesto de Lujo, aprobada por Decreto de 7 de marzo de 1958:

Aparatos hasta 43 centímetros de pantalla en diagonal	300,00 pesetas
de más de 43 " " " " " "	500,00 " " " "

b) IMPUESTO DE LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES.—Tarifas mensuales autorizadas y legalizadas por la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 15 de junio de 1959, aplicables a Zamora (capital y provincia):

Clase de establecimientos	ORDEN DE POBLACION	CATEGORIA DE LOS LOCALES							
		LUJO	Especial A) (I)	Especial B) (I)	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
Bares, Cafés y Cafeterías ...	Segunda	—	350,00	300,00	30,00	200,00	150,00	100,00	—
	Cuarta	—	280,00	250,00	195,00	170,00	125,00	85,00	—
	Quinta	—	250,00	225,00	175,00	150,00	115,00	75,00	—
Restaurantes	Segunda	265,00	—	—	240,00	180,00	160,00	120,00	100,00
	Cuarta	225,00	—	—	200,00	155,00	135,00	100,00	80,00
	Quinta	200,00	—	—	180,00	140,00	120,00	90,00	75,00
Tabernas	Segunda	—	—	—	150,00	120,00	—	—	—
	Cuarta	—	—	—	100,00	80,00	—	—	—
	Quinta	—	—	—	75,00	60,00	—	—	—
Pensiones y Fondas	Unica	350,00	—	—	270,00	200,00	125,00	—	—
	Hoteles (2)	Unica	—	—	—	—	—	—	—
Hasta 50 habitaciones	—	800,00	640,00	480,00	—	320,00	240,00	—	—
	De más de 50 habitaciones	900,00	720,00	540,00	—	360,00	270,00	—	—
Establecimientos de venta de estos aparatos (3) ...	Unica	—	—	—	150,00	125,00	—	—	—
	Círculos, Casinos y Sociedades:								
Hasta 10,00 pesetas de cuota al mes	—	—	—	150,00 pesetas de tarifa mensual					
De 10,00 a 25,00	—	—	—	225,00 " " " "					
De 25,00 a 50,00	—	—	—	300,00 " " " "					
De 50,00 a 75,00	—	—	—	350,00 " " " "					
De 75,00 a 100,00	—	—	—	400,00 " " " "					
Centros docentes o parroquiales, Hogares del Productor de Educación y Descanso y Frente de Juventudes:									
En poblaciones hasta 3.000 habitantes	—	—	—	100,00 " " " "					
En poblaciones de más de 3.000 habitantes	—	—	—	150,00 " " " "					
Autocares:									
Por cada coche	—	—	—	600,00 " " " "	anual				

(1) En la categoría de Hoteles, se referirá a "Primera A)" y "Primera B)".

(2) Estas tarifas son por aparatos instalados en salones, halls, comedores u otras dependencias que no sean las habitaciones destinadas a los clientes. Si los aparatos televisores estuvieran instalados en las habitaciones, ocupadas o no, se cobraría por tarifa especial.

(3) En la primera categoría se incluyen los establecimientos ubicados en calles céntricas y comerciales y en barrios aristocráticos, y en la segunda los situados en la periferia o extrarradio y en calles no céntricas o comerciales.

NOTAS.—a) La categoría de población está en función del número de habitantes: Más de 30.000 (Zamora), en segunda; de 5.000 a 15.000 (Benavente y Tpro), en cuarta, y menos de 5.000 (resto de la provincia), en quinta.

b) Las categorías de establecimientos de Hostelería serán las asignadas por el Ministerio de Trabajo o el de Información y Turismo según los casos.

c) En todos los casos se aumenta el 15 por 10 de sello de Previsión.

Noticiario Sindical

Vicesecretaría de Ordenación Económica

Día 2 de marzo.—Reunión de la Junta de Presidentes de Secciones Económicas, en la que fueron tratados diversos problemas, entre ellos los relacionados con expedientes de crisis de trabajo, apertura de nuevos establecimientos e impuestos de televisión.

Construcción, Vidrio y Cerámica

Día 9.—Para proceder al reparto definitivo de las cuotas correspondientes al impuesto de Lujo, se reunió el Grupo de Vidrio y Cerámica.

Día 10.—El mismo Grupo volvió a reunirse para conocer la Orden ministerial aprobatoria del convenio nacional de referido impuesto.

Día 17.—Reunión del Subgrupo de Óptica para conocer los acuerdos adoptados en la reunión celebrada en Madrid y para tratar sobre la constitución de una Cooperativa de ámbito nacional.

Espectáculo

Día 17.—El Grupo de Exhibición celebró Asamblea plenaria para conocer el convenio-concierto para exacción del recargo de protección cinematográfica y para tratar sobre el precio de las entradas a los locales de cine.

Hostelería y Similares

Día 14.—Se reunió el Grupo de Hostelería, tomándose acuerdos en relación con varios asuntos de gran interés para dicha industria.

Metal

Día 16.—Celebró reunión el Subgrupo de Vendedores de Automóviles Mutuales Laborales de Siderometalúrgica, Ahorro y Previsión y Alimentación.

Se han enviado instrucciones sobre los fines que persigue el Seguro de Amortización de Préstamos de finalidad social, que lleva el I. N. P. y del cual podrán informarse los trabajadores, bien directamente en esta Obra Sindical, en los Sindicatos Provinciales o en las Correspondencias Locales.

165. Camiones y Motocicletas, para conocer los asuntos del orden del día de la Asamblea nacional, aportar ideas y estudiar iniciativas que someter a aquélla en beneficio de la industria.

Textil

Día 5.—Estudió la conveniencia de ingreso en el Convenio Nacional del impuesto sobre el gasto del Grupo de Lana de este Sindicato.

Transportes y Comunicaciones

Día 18.—Sobre la competencia de los coches de alquiler y otros varios asuntos se reunió el Subgrupo de Líneas Regulares de Viajeros.

Grupo de Molinos Maquileros

Día 8.—El problema de la clandestinidad, la celebración de la próxima Asamblea Nacional y otros varios asuntos fueron objeto de deliberación de la Junta Rectora de este Grupo.

Cámara Oficial Sindical Agraria

Oferta de maquinaria

La Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria nos ofrece, para su adjudicación a Cámaras Oficiales, Sindicatos Agrarios, Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, Cooperativas, etc., máquinas cosechadoras autopropulsadas, de fabricación nacional, de las marcas, modelos y características que a continuación se especifican. Marca y modelo: "Auria, CA-130" Motor: Alstom Agrom 3-R Corte: 65." "Jubus, 6"; Renault 671-7; 6." "Santana-Claeys, M-73" Perkins P-4; 75." "Santana-Claeys, M-103" (arroz); Ford 530 E-BA-7; 10" o 13." "M. Moline Uni-Harvester"; M. Moline 50 H. P.; 10." "Massey-Ferguson 630-S"; Seat 1400; 6." "International, F-863"; FD 136; 6." "Saca Fahr, MDL"; Porsche 37 C. V.; 7." "Case, 1.000-E"; Barreiros EB-6; 10" o 16".

Como quiera que la petición ha de formularse a través de esta Cámara, caso de interesar la adjudicación de alguna de ellas, deberá comunicarse antes del día 21 de los corrientes.

Presencia sindical

Comentábamos en anterior ocasión que en torno al Delegado Nacional de Sindicatos se habían reunido la totalidad de los altos mandos políticos y representativos sindicales con el fin de examinar y debatir las más diversas cuestiones y elaborar las líneas maestras de la acción futura a desarrollar. Posteriormente, y como consecuencia de la referida reunión, se ha dado a conocer, en un cuestionario de doce puntos, cuál es el pensamiento de los Sindicatos españoles acerca de la problemática nacional, tanto en su aspecto económico como en el social. Por lo pronto esa manifestación, ordenada y sintetizada en doce puntos, pone de manifiesto la permanente preocupación y el riguroso estudio que se produce y se realiza en todo momento en la Organización Sindical sobre aquellos aspectos del desenvolvimiento de nuestro país y que afectan de modo directo o indirecto a los afiliados a la Organización Sindical que, como se sabe, alcanza a todos los trabajadores y empresas españolas.

No refleja este cuestionario sino una activa presencia de los Sindicatos en la compleja cuestión económica y en la no menos diversa vida laboral. Siente el sindicalismo nacional honda y sincera preocupación por el desenvolvimiento económico, puesto que en él radica la clave de la prosperidad general. Lo económico se ensambra, quierase o no, con lo social, con la vida de cada uno y con todos. No es tópico decir que el bien común, el bienestar general de la población, titularmente trabajador o sin esta condición, depende en muy alto grado, del desarrollo de la economía, o, de otro modo, de los cauces o derroteros que siga una política económica. El sindicalismo en España busca, bien cierto y justo es, las mejoras máximas para el gran cuerpo laboral y empresarial; pero no se olvida y tiene siempre en cuenta los intereses de todos a la hora de planificar su acción y sus programas. La rubrica y prueba mas elocuente de esto último se nos ofrece en el cuestionario a que venimos haciendo referencia.

Repars la Organización Sindical a una posible o iniciada tendencia a disminuir la producción que entendemos, lleva consigo un menor empleo de la mano de obra, restricción en los ingresos de los trabajadores y, por supuesto, una limitación en el mercado en cuanto a la oferta de bienes de consumo. Por estas razones la Organización Sindical ha dicho: "Las representaciones sindicales creen que este es el momento oportuno de tomar medidas de reactivación, y estánhan que si estas no se produjeran rápidamente se podrían ocasionar delicadas situaciones que desembocarían en el cierre de un gran número de empresas." Se reitera más adelante este punto, vista cuando en el cuestionario se hace referencia a un posible aumento de las cifras de paro y a una disminución de la producción nacional.

Ordenación Económica

Y no queremos terminar este mentario sin hacer alusión al contenido del punto once de la declaración sindicalista de que se mantenga el nivel de pleno empleo y se mejoren las bases mínimas de las retribuciones hasta alcanzar el nivel de los precios anteriores a la puesta en marcha del Plan de Estabilización a fin de que los trabajadores alcancen una capacidad adquisitiva que vigorice el consumo y active la producción. La Organización Sindical, pues, ofrece a la opinión pública una muestra clara de su profundo conocimiento de la problemática económica y social, y evidencia, a través de ese cuestionario, su presencia permanente y constante en un terreno que le es propio, pero siempre inspirando sus afirmaciones y peticiones en principios de clara y abierta objetividad muy lejos de una actitud parcialista de clase. **MANUEL PIMENTEL.**